

“Debemos entregarnos al hacer, sin descuidar lo que fuimos” Octavio Paz, El laberinto de la soledad.

Prof. Beatriz González de Bosio
Directora Centro UNESCO Asunción
Catedrática de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción

Hay un reservorio de imaginario simbólico que permite que una sociedad se autorreconozca, en determinados hitos que comparten, en determinadas memorias, que tienen en común y eso facilita albergar sueños y expectativas para construir y desarrollarse juntos.

Celebrar, significa conmemorar, festejar, solemnizar, congratular, lisonjear. En latín conmemorar significa: ‘aprender’; entonces conmemorar la Independencia sería recrear lo aprendido en una visión de conjunto, de las estructuras del pasado y del presente. Vislumbrar las lecturas “interesadas” de los procesos históricos que nutren la historiografía de estos 200 años.

Es también una buena oportunidad para hacer prospectivas al exigirnos comprender la interacción entre componentes económicos, sociales, culturales, territoriales y políticos que han actuado en todo ese proceso del Paraguay que nace como República independiente en 1811.

A dos siglos de distancia, de esa gesta independentista, ver si fuimos capaces de dar lugar a los propósitos e ideales de los patriotas de Mayo en cuanto a la realidad cotidiana hoy, de las grandes mayorías, en lo que concierne a derechos humanos, derechos económicos, sociales y culturales.

Desde el gran Heráclito, la metáfora de la historia es un río del tiempo –y evidentemente se trata de pensar en esa temporalidad, en ese devenir...—. Y el río del tiempo es aquel que nos constituye, por eso la historia es lo que nos hace devenir y lo que nosotros hacemos también al devenir.

El Bicentenario como fecha nos remite necesariamente como punto de partida a las propuestas de los patriotas de Mayo consignados en documentos fundamentales legados por ellos, como: la Nota del 20 de julio de 1811; el Tratado del 12 de octubre, del mismo año, 1811, y el Bando del 6 de enero de 1812, que nos enfrentan con una densa hoja de ruta, de gran lucidez e importancia y a la fecha aún tan pendiente.

Dos siglos de vida independiente no han variado la agenda regional y las metas de convivencia por ellos planteadas. Tal como en 1811, seguimos esperando un tratamiento equitativo con nuestros productos de exportación, que durante toda la colonia sufrían los embates de las sisas, gabelas, arbitrios, alcabalas y Puerto preciso.

Hoy, tienen denominación diferente, pero el resultado es el mismo: hacernos pagar caro nuestra mediterraneidad.

Al mismo tiempo, en materia política lo que entonces se llamaba proyecto de “confederación”, hoy se denomina esquema de integración, para un mismo propósito que es dotar a los estados componentes del mosaico regional, de suficiente autonomía y

descentralización para una existencia más feliz y realizada.

En aquel entonces nuestro país señalaba rumbos en materia de organización social en base a una teoría, el Contrato Social, de Rousseau, con sus vertientes de República, dictadura y emancipación.

Para 1813, mientras el resto de América Latina seguía discutiendo el papel de los Borbones hispánicos, el Paraguay ya se había declarado República por un Congreso en la Iglesia de la Merced, con lo cual indirectamente afirmaba su independencia; aunque por el peso de las palabras y su contenido emotivo, no podía utilizar esa expresión, dada la férrea oposición de la ciudad porteña de Buenos Aires que se empeñó —hasta 1852— en declararse legítima heredera del ya ilegítimo gobierno colonial.

Las ideas fueron importantes, el accionar gubernativo también, pero lo que destaca nítidamente al Paraguay del resto de la región es un imponderable geográfico, la terrible distancia para la época, de las bases políticas de los prospectivos nuevos opresores.

Desde Belgrano, no se volvió a crear fuerza expedicionaria conquistadora bajo título alguno que partiera de Buenos Aires. Las restricciones al comercio, los impuestos a nuestra yerba y tabaco, nos condenaban a una existencia precaria, pero no eran precursores de una dominación política.

La condición independiente y soberana del Paraguay nunca estuvo en discusión reflejando la voluntad de los patriotas que señalaron: "...Pero se engañaría cualquiera que llegase a imaginar que su intención había sido entregarse al arbitrio ajeno y hacer dependiente su suerte a otra voluntad. En tal caso, nada más habría adelantado, ni reportado otro fruto de su sacrificio, que el cambiar unas cadenas por otras y mudar de amo".

Proceso de la democracia:

El grito libertario de la Nota del 20 de julio sufrió postergaciones debido a la crisis política generada por el rechazo porteño en admitir nuestra autonomía. Con esa justificación se recurrió a la dictadura, que en la versión "romana" era para situaciones temporales, pero que en nuestro caso se utilizó como justificación para un gobierno vitalicio y unipersonal: el del Doctor Francia, quien logró su objetivo político a elevado costo en materia educativa y de libertades.

Fue como un largo periodo de 26 años de estado de excepción, en el que este se había vuelto la regla. Si bien en ese periodo fuimos capaces de desarrollar la productividad local, creando la estructura básica de la economía por todo el siglo posterior —producción de materia prima para exportación— en materia educativa no se lograron los adelantos necesarios para una clase dirigente ilustrada y una ciudadanía informada y crítica.

De ahí se obtuvo, incluso en forma más acentuada que en la Colonia, la costumbre de esperar todo del Gobierno, y este a su vez, había acallado toda participación popular bajo la excusa de perturbaciones al orden y obediencia a las autoridades.

Muerto el Dictador, agotada su política de aislamiento, surge un gobierno que impulsa una tímida apertura internacional, pero que mantiene toda la hegemonía interna del pasado.

Se descubre la necesidad de un Acta de la Independencia que se firma el 25 de diciembre de 1842, y que por mucho tiempo fue mantenida como la Fecha Patria.

La idea de un gobierno del pueblo y para el pueblo, nunca estuvo lejos del pensamiento de los próceres Fulgencio Yegros, Pedro Juan Cavallero, Fernando de la Mora, y en los escritos de José Gaspar de Francia. Sin embargo, ante un intento de alzarse en contra de lo que temían era la entronización de un gobierno autoritario; los tres primeros pagan con su vida su intento de lograr un cambio de gobierno basados en la premisa de que “este se había apartado de los ideales democráticos originales”.

En 1844, se sanciona una Constitución no muy diseminada en la población al punto que cuando el capitán Thomas Jefferson Page solicitó al presidente Carlos Antonio López una copia; este se negó a entregarla, aduciendo que estaba siendo revisada. (El Río de la Plata, la Confederación Argentina y el Paraguay, de Thomas Page).

De todos modos, la Constitución tenía poco carácter libertario. No acusaba la división de poderes y se mandaba la obediencia a los dictados del entonces presidente de la República, Don Carlos Antonio López, por lo que llamar a esta etapa “Periodo constitucional” sería un error.

El reconocimiento de la Independencia

A partir de 1829 el Imperio del Brasil ofrece como incentivo para sus relaciones con el Paraguay su disposición a reconocer nuestra independencia y soberanía a través de un enviado plenipotenciario, Manuel Correa Da Camara. Sin embargo, el nulo peso específico regional del Brasil hizo de dicha intención un mero gesto aislado.

El Dr. Francia, en algún momento intento negociar el reconocimiento de la República francesa, a cambio de la liberación de Aime Bompland, científico francés, prisionero del Doctor Francia. Sumida en sus propias crisis políticas la República francesa, ni se dignó a considerar dicha posibilidad.

La posición oficial de las potencias extracontinentales, incluido los Estados Unidos, era que el Paraguay sería reconocido independiente sólo una vez que feneciera el reclamo porteño de considerarlo una Provincia porteña.

Por ello, la serie de reconocimientos regionales por parte de Bolivia, Chile –que lo hace en 1813– Brasil y Perú, no fue suficiente, y se tuvo que esperar la derrota y exilio de Juan Manuel de Rosas, para el reconocimiento de dicha soberanía por parte de la denominada Confederación Argentina en 1852, por el Tratado Varela Derqui.

Pocos meses después, las potencias europeas, y también Estados Unidos, reconocía el estatus soberano del Paraguay y enviaban y nombraban agentes diplomáticos y consulares.

Gobiernos autoritarios

Entre 1814 y 1870, el Paraguay se había independizado de España solamente en la conformación del origen de su gobierno.

Seguían intactas las estructuras coloniales, las divisiones en clases, el marco jurídico y de relacionamiento interno. (Patrones, peones, impuestos, moneda, Iglesia, diezmos, Estado y la permanencia del sistema esclavista).

Durante la Guerra de la Triple Alianza, se vuelven a poner en vigencia las leyes de “Las Siete partidas”, de Alfonso X El Sabio, (1221-1284) que autorizaba el tormento y la pena

de muerte en juicios sumarios, más afines a la inquisición, que a un sistema judicial republicano.

La verdadera independencia y autonomía surge con la Constitución de 1870, como consecuencia de la Guerra de la Triple Alianza, y ella constituye, la verdadera ruptura entre tres siglos de Colonia y un Paraguay republicano como proyecto.

El país devastado fue reconstruido lenta y penosamente, y como en toda República, la libertad dio paso a las luchas facciosas con su componente de corrupción, venganzas y retribuciones.

El país es ocupado militarmente en 1869, hasta asegurarse una finiquitación total de la guerra por medio de tratados de límites con los vecinos mayores: Argentina y Brasil.

A partir del 22 de junio de 1876 –celebrado como feriado nacional por mucho tiempo– el país inicia su carrera como República soberana, y en menos de un año, había ocurrido el único magnicidio del siglo XIX, la muerte del presidente Juan Bautista Gill, en plena vía pública. (Cirilo Antonio Rivarola también había sido asesinado).

Comienza el periodo más estable de esa era, que se extendió entre 1877 y 1904, donde en todas las sediciones y revoluciones resultó victorioso el Gobierno. Estos movimientos políticos ocurrían solamente en años electorales demostrando una insuficiencia de las instituciones democráticas y la inexistencia del voto popular como resolución final de conflictos.

Las facciones se habían polarizado en los dos partidos políticos tradicionales: el Liberal, y la Asociación Nacional Republicana, fundados en 1887, con solo algunos meses de diferencia.

Estas dos fuerzas políticas siguen hasta la fecha siendo las principales, a pesar de varios intentos de formación de terceras fuerzas.

La emergencia del Poder Legislativo fue un hecho auspicioso, ya que las leyes recibían una discusión más profunda y plural.

Se adoptaron los códigos judiciales para una convivencia más armónica, y el Superior Tribunal de Justicia era compuesto por los mejores juristas o letrados.

La fundación del Colegio Nacional de la Capital, en 1877, y de la Universidad Nacional de Asunción, en 1889, se constituyó en el legado más valioso y memorable de la época al ubicar a la educación en la cima de las preocupaciones gubernamentales con un pensamiento verdaderamente revolucionario hasta hoy inconcluso.

El sueldo del director del Colegio Nacional entonces era el más alto luego que el del Presidente de la República, lo que indicaba la categoría que se daba al educador.

El presupuesto nacional, siempre insuficiente, fue suplementado por la venta del patrimonio inmobiliario nacional –la venta de las tierras públicas y yerbales fiscales– en un ejercicio especulativo, cuyos beneficios no tuvieron larga duración y marcaron un nuevo orden con la introducción del propietario ausentista y del peón cautivo.

La industria yerbatera atrajo a algún capital extranjero, pero por sobre todo constituía el eslabón entre la explotación medieval y la industria exportadora.

Un intento revolucionario del novel partido opositor liberal resultó en fracaso en 1891, pero permitió la liberalización del sistema político bajo la figura del Gral. Juan Bautista Egusquiza, quien integró un gabinete con opositores, que incluso ocuparon bancas en el Tribunal Superior de Justicia.

El servicio exterior fue abierto a todos los partidos políticos, y la contrarreacción a esto en 1902 -con un intento de retorno al caudillismo tradicional personificado en el general Bernardino Caballero- terminó en una verdadera revolución de alcance nacional en 1904, a la que se unió el propio vicepresidente de la República, el Dr. Manuel Domínguez, con un manifiesto a la opinión pública.

Triunfante la Revolución con el Pacto del Pilcomayo de diciembre de 1904, el Partido Liberal se hace cargo de la conducción del país prometiendo cambios sustanciales para superar el caudillismo decimonónico, lo cual resultó más difícil de lo esperado, pues para 1908, había surgido la primera figura del caudillo netamente militar, el Cnel. Albino Jara, a quien, sin embargo, nunca le faltaron de "ayudantes", excelentes personalidades civiles.

Una sociedad no dispuesta al despotismo se levantaba frecuentemente movilizaba por sus líderes. En ese ambiente de anarquía y combates civiles, se llegó al primer Centenario de la Independencia, 1911, en una constante y afanosa búsqueda de la libertad y el orden aparentemente contradictorios en el Paraguay.

No obstante en una evolución altamente positiva y promisorio, a la cruenta anarquía del año centenario, siguió la entronización de los gobiernos netamente civiles caracterizados por la primera figura no militar que completaba un mandato presidencial y entregaba el mando en forma pacífica a un sucesor, don Eduardo Schaerer.

Este periodo de encuentro político tuvo también una coyuntura exterior favorable, pues la Primera Guerra Mundial hizo que nuestros productos agrícolas se apreciaran en valor exportable a tiempo que el conflicto bélico impedía la importación de artículos suntuarios, lo cual redundó en balances positivo para el erario nacional.

La constante amenaza del conflicto irresuelto con Bolivia sobre la posesión del Chaco Boreal, llevaba consigo la semilla de la autodestrucción del naciente civilismo.

En 1915, el presidente Eduardo Schaerer abrió la Escuela Militar para profesionalizar la carrera de las armas, como había estado programado en el Pacto del Pilcomayo.

Los primeros egresados de dicha carrera pronto tuvieron oportunidad de utilizar sus conocimientos en la cruenta guerra civil de 1922-23, que dividió a los militares en las mismas líneas partidarias de los civiles y originó un profundo disgusto de los militares más tradicionales hacia la administración civil liberal.

La guerra con Bolivia no se pudo evitar; pero al mismo tiempo, Paraguay la enfrenta sin deuda externa, gracias a la brillante gestión administrativa del gobierno del Dr. Eligio Ayala.

A pesar de ser la cumbre de su tarea gubernativa, el gobierno civilista de la Guerra del Chaco cae víctima de un golpe militar a menos de medio año del armisticio -12 de Junio de 1935-.

El 17 de febrero de 1936, como verdaderos héroes de combates en un territorio difícil, los

militares surgen con un empuje incontenible, y en menos de una década se apropian del poder, en un principio acicateados por las ideologías totalitarias de la Europa central, y permanecen en él, hasta casi entrada la última década del siglo XX, en un contexto de guerra fría, autoritarismo, desarrollismo y la coyuntura internacional de los Estados clientes de los centros de poder, con un flujo interesante de fondos tipificados como "fondos" de ayuda bilateral primero, y multilateral, después.

Irónicamente, un régimen dictatorial contradícese en la Guerra Fría (1954), y es derrocado pocos meses antes de la caída del Muro de Berlín, (1989) que fue el inicio del derrumbe de los estados marxistas-leninistas.

El nuevo orden internacional parecía que iba a ser unipolar, y este ya no precisaba de aliados incondicionales.

El Paraguay se introduce en una era promisorio de libertad, democracia, apertura comercial al mundo y modernización.

No obstante, los tutores inventores de dicho cambio revolucionario serían los mismos que habían avalado el "sistema" anterior, por lo que las promesas de cambio resultaron infundadas. La sociedad observó la continuidad del sistema sin las aristas más deplorables, como ser la tortura y el abuso gubernamental. La corrupción siguió invariable y se extendió a otros sectores en ausencia de todo control.

La sociedad decide que una nueva Constitución debe ser un marco de partida de la nueva realidad, y en 1992, aprueba un texto con algunas ventajas, pero imposible de ponerla en práctica para los objetivos declamados. Excesivamente reglamentarista, crea instituciones que ameritan un revisionismo, pues son fruto de abusos cotidianos por parte de quienes la ostentan.

Una sociedad que no sabe defenderse de los abusos de autoridad no está preparada para enfrentar los grandes desafíos de la mundialización.

El siglo XXI nos sorprende con una Constitución incapaz de mostrar el camino, con una sociedad inerme ante abusos y corruptelas. Una sociedad cada vez más exigente de socorro gubernamental, pero sin la fuerza productiva necesaria para crear las condiciones que harían posible dichos "subsidios" y "ayudas" reclamados.

La larga hegemonía de un partido lo suficientemente flexible para apoyar a la dictadura, y al mismo tiempo erigirse en el protagonista de su derrocamiento, de abrazar externamente las ideas democráticas mientras se negaba a la alternancia, terminó precisamente con el advenimiento de una alternativa por métodos electorales.

Sin embargo, tan largo periodo hegemónico no es superado con tanta facilidad, y los problemas recurrentes no dejan de representar algunas semejanzas con los primeros balbucesantes pasos de algunas repúblicas liberadas del imperio soviético. El gobierno de Lech Waleza demostró que las buenas intenciones y la popularidad personal no se traducen necesariamente en una eficiente gestión gubernativa con beneplácito popular.

El Bicentenario es un momento oportuno para reflexionar sin triunfalismos facilistas ni pesimismo autodenigratorios, pues la tarea de construir un Estado requiere de mucha ciencia, paciencia y autoridad.

En el Paraguay hemos tenido lapsos de mucha autoridad, pero de poca ciencia, y hasta

tanto se den estas tres vertientes la construcción de una PATRIA NUEVA será una mera entelequia.

***Artículo publicado en la sección CULTURAL del Diario ABC de fecha 23 de agosto de 2009.**

Para leer el archivo desde ABC Digital [clic aqui](#)